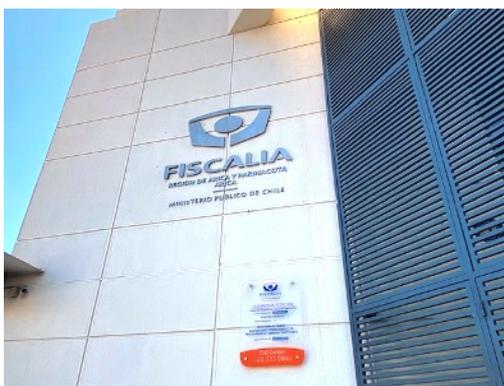


05/05/2021

Arica: Fiscalía logra condena de acusados por violento asalto a trabajadores de empresa

Penas que suman 15 años y 3 días de presidio efectivo y otra pena de 3 años de libertad asistida especial logró la Fiscalía de Arica en contra de cuatro acusados por su participación en un delito de robo con violencia, que afectó a trabajadores de una empresa comercializadora de insumos agrícolas, registrado en septiembre de 2020 en Valle de Azapa.

Tras presentar diversas pruebas en un juicio abreviado, se logró condenar a Mathías Andrés Callejas Luna, Esteban Andrés



Coñomil Flores y Aníbal Walter Lemp Roco a penas de 5 años y un día de presidio para cada uno. Asimismo, un acusado de 17 años de edad fue condenado a 3 años con regimen de libertad asistida especial.

La investigación de la Fiscalía estableció que el hecho se registró en horas de la tarde del 10 de septiembre de 2020, cuando los acusados arribaron a bordo de un vehículo hasta una empresa comercializadora de insumos agrícolas, ubicada en el kilómetro 17 del Valle de Azapa. Una vez en el lugar, Coñomil Flores, Lemp Roco y el adolescente se bajaron del vehículo, en el cual se quedó Callejas, con el objetivo de facilitar la salida y fuga del grupo.

Los tres que descendieron del móvil, ingresaron a dependencias de la empresa con lo que parecía un arma de fuego y armas blancas, con las que intimidaron a tres dependientes, a quienes exigieron la entrega de dinero y especies. Tras maniatar a dos trabajadores, los imputados registraron el lugar en la búsqueda de dinero y especies de valor, agrediendo de paso a otros dependientes, una de ellas recibió un fuerte golpe que le provocó una desviación del tabique nasal, de carácter grave, y otra hematomas en el rostro.

Los acusados lograron apropiarse de \$3.800.000 en dinero en efectivo, \$1.800.000 en cheques, tres teléfonos celulares, una cartera con 580 mil pesos y 134 paquetes de semillas de diversas variedades, especies con las que se dieron a la fuga en el auto en que llegaron al lugar.

Las víctimas lograron dar aviso a Carabineros que, con las descripciones del vehículo, una patrulla lo ubicó, iniciándose una persecución que concluyó con el auto de los acusados colisionando en la ladera de un cerro, siendo detenidos en el lugar.